

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### Contratación de Consultoría Individual

#### “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS EN ASPECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”

### 1. ANTECEDENTES

El Gobierno de Honduras ha decidido mantener dentro de la cartera de proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA, la contribución del Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental, el cual es complementado con el proyecto FMAM-PROLENCA, para el logro de los objetivos del Gobierno, ya que éste asigna máxima prioridad a la reducción de la pobreza, en el marco de adaptación al Cambio Climático, desarrollo del sector agroalimentario, y seguridad alimentaria y nutricional. Los documentos de políticas que establecen esas prioridades son el Plan de Nación 2010-2022, la Estrategia de Reducción de la Pobreza, la Estrategia del Sector Agroalimentario 2011-2014, y la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022. Así como el Cuarto Marco Estratégico del FIDA 2011-2015, el cual propone como esferas de orientación temática: 1. Recursos naturales: tierras, agua, energía y biodiversidad 2. Mitigación y adaptación al cambio climático 3. Tecnologías agrícolas mejoradas y servicios de producción eficaces 4. Una amplia variedad de servicios financieros inclusivos, 5. Integración de la población rural pobre en las cadenas de valor 6. Fomento de empresas rurales y oportunidades de empleo no agrícola 7. Formación y capacitación técnica y profesional 8. Apoyo a las organizaciones de productores rurales.

El presupuesto del Proyecto asciende a un monto total de USD 27.8 Millones, de los cuales USD 20.5 Millones son fuente FIDA, USD 3.0 Millones son aporte de la Donación del Global Environment Facility (GEF), USD 3.2 Millones son aporte de los beneficiarios y USD 1.13 Millones son aporte del Gobierno de Honduras.

El Proyecto se ejecutará en treinta y seis (36) municipios de los tres (3) departamentos: (a) Departamento La Paz, comprendiendo tres (3) municipios, que incluyen: San José, Santa Elena y Yarula; (b) Departamento Intibucá, comprendiendo trece (13) municipios, incluyendo: Camasca, Colomocagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Opalaca, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía y Yamaranguila; y (c) Departamento Lempira, abarcando veinte (20) municipios, incluyendo: Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcince, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquin, San Sebastián, Santa Cruz, Tómalá, Virginia.

Adicionalmente se incluyen 8 municipios que fueron atendidos por el Proyecto Horizontes del Norte, en los cuales hay demandas de recursos comprometidos con organizaciones beneficiarias del proyecto en mención, estos son: (a) Departamento de Atlántida, comprendiendo cuatro (4) municipios, que incluye: Arizona, Esparta, Jutiapa y Tela; (b) Departamento de Cortés, comprendiendo dos (2) municipios, que incluye: Omoa y Santa Cruz de Yojoa; (c) Departamento de Santa Bárbara, comprendiendo dos (2) municipios, que incluye: El Nispero y Gualala.

Los grupos principales grupos a ser atendidos por el Proyecto incluyen: (a) Pequeños productores agropecuarios con limitaciones de acceso a recursos productivos y diversos grados de organización y vinculación con los mercados; (b) artesanos rurales; y (c) micro-empresarios rurales y comerciantes. La focalización de los usuarios considera criterios geográficos, indicadores de pobreza, indicadores de equidad de género y desarrollo humano, demanda de los mercados y aspectos agro-ecológicos.

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

Aproximadamente 11,826 familias se beneficiarán directamente del Proyecto, mientras que otras 22,000 familias de manera indirecta. En total aproximadamente unas 268,130 personas serán beneficiarios directos e indirectos.

La meta del proyecto FMAM-PROLENCA, es reducir la vulnerabilidad ambiental de la población objetivo en el marco de la sostenibilidad, equidad de género e inclusión de jóvenes rurales y al mismo tiempo aumentar los ingresos, empleo, y seguridad alimentaria, incrementando la resistencia al clima de cadenas de valor agrícola, protegiendo a la población objetivo y a su producción de los impactos del cambio climático.

### Componentes del Proyecto

Componente 1: Desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones rurales.

Bajo este componente el proyecto FMAM-PROLENCA busca mejorar las capacidades para hacer frente a los impactos del cambio climático y aumentar el conocimiento y la capacidad de respuesta sobre sus efectos, para este fin se propondrá: a) Creación y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales sobre el cambio climático, b) Apoyo a la planificación territorial, la consulta intersectorial y las capacidades de coordinación interinstitucional de las principales instituciones gubernamentales involucradas en la planificación territorial, el manejo ambiental y el desarrollo de cadenas de valor, c) El logro de la planificación y ejecución de la acción sinérgica mediante la adaptación en los proyectos y programas de inversión a nivel de campo/comunidad y programas.

Las principales actividades programadas incluyen:

- a. Procesos participativos de mapeo: Se identifican los riesgos climáticos y las condiciones de vulnerabilidad mediante procesos participativos de mapeo, al tiempo que se pondrá a disposición de la población-objetivo la información climatológica y meteorológica, actualizada periódicamente.
- b. Sistema de Información Gerencial sobre el Cambio Climático: Se establecerá un mecanismo para generar, manejar y difundir la información y el conocimiento sobre la resistencia al clima.
- c. Campaña de sensibilización sobre el Cambio Climático: Se llevará a cabo una campaña de sensibilización sobre los riesgos del cambio climático y mecanismos de adaptación; y
- d. Capacitación y asistencia técnica: Los elementos especializados de capacitación e información beneficiarán a la SAG, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente) y a otras instituciones interesadas, así como a otros actores principales (beneficiarios, asociaciones de productores a nivel comunitario y el sector privado).

Componente 2: Desarrollo Productivo y de Negocios.

Bajo este componente el proyecto FMAM-PROLENCA, busca que las cadenas de valor identificadas se hagan más resistentes al clima, mediante la implementación de técnicas de adaptación y tecnologías adecuadas, asegurando que las técnicas de cultivo y post-cosecha, así como las infraestructuras rurales, sean resistentes al clima, fortaleciendo a las organizaciones locales para su apropiación y mantenimiento por parte de la comunidad, para este fin se propone lo siguiente: a) La implementación de una estrategia de adaptación al cambio climático que atienda las necesidades de las cadenas de valor de granos básicos y comerciales en términos del potencial productivo, b) Del apoyo a la diversificación de actividades y de servicios técnicos especializados orientados a la adaptación al cambio climático.

Las principales actividades programadas incluyen:

- a) La promoción e implementación de actividades para la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático mediante planes de adaptación. Los negocios rurales y microempresas

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

adoptarán y pondrán en práctica los planes de adaptación al cambio climático. Cada plan contará con lo siguiente: i) una descripción técnica de las condiciones locales de las cadenas de valor; ii) una línea base del cambio climático y degradación ambiental relacionado a la vulnerabilidad; iii) la identificación clave de los elementos agroecológicos y de producción para mejorar/adaptar; iv) un plan de inversión con el presupuesto correspondiente; v) un conjunto de indicadores claves de evaluación y seguimiento para el seguimiento técnico y reporte de avances.

- b) Infraestructura rural y carreteras de acceso, protegidas del cambio climático, asegurando que las cadenas de valor productivas estén mejor preparadas para hacerle frente a los riesgos climáticos, protegiendo los recursos naturales de los que dependen, y que se adopten tecnologías de procesamiento más eficientes ya prueba de clima.

Componente 3: Manejo de Recursos Naturales y Mejora de la Infraestructura Económica y Social.

Este componente busca mejorar la gestión de los recursos naturales y las actividades de mitigación contra la variabilidad ambiental para asegurar la sostenibilidad de la producción y de los ingresos y reducir el riesgo de desastres naturales. Asimismo, a través de este componente se buscará mejorar y modernizar la infraestructura rural en las áreas priorizadas por el Proyecto para facilitar el acceso permanente al mercado y crear la infraestructura de apoyo necesaria.

Componente 4: Organización y Gestión.

El objetivo de este componente es la coordinación, administración financiera y procesos de adquisiciones del Proyecto, así como el establecimiento y operación del sistema de seguimiento y evaluación (SyE).

En el marco de la ejecución del Proyecto FMAM PRO-LENCA, el cual tiene como objetivo la reducción de la vulnerabilidad ambiental de la población meta en un enfoque de sostenibilidad, inclusión social y seguridad alimentaria; se ha identificado la necesidad de desarrollar una consultoría dirigida a hombres y mujeres de las diferentes organizaciones beneficiarias del Proyecto PROLENCA, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en el Tema de Seguridad Alimentarias con un enfoque de Género y adaptación al Cambio Climático.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

### 2.1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades de 40 Organizaciones Beneficiarias con Planes de Desarrollo Productivos, a través de talleres de sensibilización en el tema de seguridad alimentaria con enfoque de género y adaptación al cambio climático.

### 2.2. Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a beneficiarios del proyecto (hombres y mujeres) sobre los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria.
2. Generar análisis y reflexión sobre el impacto del cambio climático en las mujeres en aspectos de seguridad alimentaria (control y acceso de recursos).
3. Fortalecer las capacidades de hombres y mujeres en el tema de adaptación al cambio climático control y acceso de recursos.
4. Identificar acciones estratégicas que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de las mujeres de acuerdo a sus necesidades y rol en el núcleo familiar, organizacional y en la comunidad.

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

### 3. ALCANCES DE LA CONSULTORIA

1. El proponente que sea adjudicado en la presente consultoría deberá cumplir con los siguientes requerimientos:
  - Elaborar plan de trabajo, metodología y contenidos con los que se desarrollarán los talleres
  - El consultor brindará talleres de fortalecimiento a los socios de las 40 Organizaciones Beneficiarias con Planes de Desarrollo Productivo, en el tema de seguridad alimentaria con enfoque de género y adaptación al cambio climático.
  - Diseñar un plan de capacitación modular para la formación de capacidades locales en seguridad alimentaria con enfoque de género y adaptación al cambio climático.
  - Desarrollar 3 módulos cortos de capacitación, con los temas requeridos para cumplir los objetivos de la consultoría.
  - Los talleres deberán realizarse en los lugares donde se localizan las OB priorizadas, en un local debidamente acondicionado.
  - Realizar las convocatorias a los participantes y coordinar en conjunto con la UGP del Proyecto PROLENCA la logística de los mismos, asegurando su participación en los diferentes módulos de capacitación planificados.
  - El consultor deberá preparar documentos de planificación y monitoreo de los talleres de fortalecimiento, los cuales comprenderán, calendario de los talleres, listado de asistencia de participantes, planes de sesión de clases, cuadro de evaluación de factores, informe de inicio y final de la capacitación, los cuales deberán ser entregados debidamente completados a PROLENCA al final de la consultoría.
  - Los talleres deberán estar diseñados de tal manera que se logre el alcance de los objetivos de la consultoría, los mismos deberán ser presenciales.
  - Elaborar informe final de la consultoría que cumpla con todos los objetivos planteados en estos TdR.
  - El proponente podrá desarrollar el trabajo de escritorio desde su lugar de residencia y las visitas en campo que se requieran serán los sitios comprendidos dentro del área del proyecto.

### 4. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría va dirigida a las 40 organizaciones beneficiarias con Planes de Desarrollo Productivos, ubicadas y distribuidas en 11 municipios: Yamaranguila e Intibucá en el Departamento de Intibucá, Santa Elena, Yarula y San José en el Departamento de La Paz, San Manuel Colohete, Erandique, San Marcos de Caiquín, La Campa, Belén y Gracias en el Departamento de Lempira (Anexo I).

### 5. APTITUD Y CONOCIMIENTOS DEL CONSULTOR

#### 5.1. Presentación de propuestas

El proceso se realizará mediante publicación para fomentar la participación abierta. Se entenderá como proponente a los consultores individuales.

La propuesta está conformada por dos secciones: técnica y económica. El proponente interesado en participar en el desarrollo de esta consultoría deberá presentar en dos sobres por separado, la sección técnica contenida en el sobre "A", y en el sobre "B" la sección económica. La información deberá ser

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

presentada de forma impresa y en digital en un CD o DVD en formato PDF (solamente la información técnica, no debe incluirse la económica).

Los dos sobres deben presentarse dentro de otro sobre sellado a la Dirección Designada: Unidad Administradora de Proyectos (UAP), segundo Piso, edificio principal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a más tardar el **5 de noviembre de 2018 a las 3:00 pm**, hora oficial local.

### 5.1.1. Sobre “A” Sección Técnica

La sección técnica está conformada por dos partes: experiencia profesional y propuesta metodológica, los cuales deberán ser presentados en el sobre “A”.

La Sección Técnica debe presentarse con el contenido mínimo siguiente:

- 5.1.1.1. Carta de presentación de la propuesta técnica (No debe indicar ningún valor económico de la oferta o precio de los servicios) Conforme al Anexo II.
- 5.1.1.2. Evidencia documental para la evaluación de la propuesta técnica (Curriculum Vitae con todos sus anexos). El proponente deberá comprobar su experiencia profesional, debiendo cumplir los siguientes requisitos mínimos: 1) **Formación académica del proponente:** Profesional Universitario con grado de Licenciatura en ciencias forestales, agropecuarias, biológicas u otras carreras relacionadas al desarrollo del capital humano. 2) **Experiencia General:** El proponente, deberá comprobar que tiene al menos 5 años de experiencia en el ejercicio profesional, 3) **Experiencia Específica:** Haber desarrollado como mínimo 2 consultorías en proyectos de desarrollo productivo orientados al tema de seguridad alimentaria, haber desarrollado como mínimo una consultoría orientada al tema de género, haber desarrollado como mínimo una consultoría orientada al tema de cambio climático, haber desarrollado como mínimo dos procesos de fortalecimiento dirigido a organizaciones rurales. 4) **Propuesta metodológica:** El proponente deberá formular una propuesta metodológica de cómo plantea cumplir con los objetivos y productos requeridos en el presente Término de Referencia, debiendo considerar los siguientes requerimientos mínimos: a) Metodología de desarrollo es congruente con alcance y enfoque, objetivos y productos esperados; las actividades a desarrollar son lógicas y secuenciadas, b) Cronograma de actividades es claro y congruente con las actividades contempladas en la metodología propuesta.

El formato para presentar la propuesta metodológica es libre, a consideración del proponente.

**NOTA:** Los requerimientos técnicos establecidos en las diferentes secciones de estos Términos de Referencia no son limitativos, por lo que el proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede mejorarlo, optimizando el uso de los recursos.

### 5.1.2. Sobre “B” Sección Económica

En esta sección el proponente detallará los costos que se requieren para cumplir con los servicios requeridos, los cuales contempla: honorarios profesionales, gastos de viajes y otros gastos asociados al desarrollo de los talleres de fortalecimiento, para lo cual el proponente deberá considerar las siguientes especificaciones para formular la sección económica:

1. Presentar la carta de presentación de la oferta económica conforme al Anexo III
2. Un detalle de gastos conforme a la tabla que acompaña el anexo III debe ser presentada en sobre B, únicamente para fines de evaluación.
3. Los costos de la consultoría comprenderán un periodo de 150 días calendario a partir de la firma del contrato.

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

4. El consultor deberá cubrir los gastos de movilización y alimentación de los participantes, durante los talleres de fortalecimiento.
5. El consultor, proveerá a cada participante los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del taller, (lápices, libretas, papel bond y otros).
6. El consultor deberá proveer a cada participante del material didáctico impreso o digital necesario para cada una de las actividades del taller.
7. La sección económica deberá ser presentada en el sobre "B".

### 5.2. Evaluación de las propuestas recibidas

La selección del proponente para ejecutar la consultoría se basará en el método denominado de Calidad y Costo. Consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo de 70pts. de la calificación total correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera la experiencia del ofertante; la metodología, plan de trabajo y cronograma.

El sobre que contiene los sobres "A" y "B", será abierto para poder abrir el sobre "A" de forma pública con la presencia de los proponentes que así deseen participar. Esta participación no es obligatoria. La fecha de apertura de los sobres será comunicada a los proponentes, previamente por la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

#### 5.2.1. Evaluación técnica

A partir de la documentación contenida en el sobre "A", la evaluación contempla las dos partes de esta sección: experiencia profesional y la propuesta metodológica, para lo cual se empleará el sistema de puntaje para evaluar los requerimientos, donde la escala de puntaje es de 0 a 100 puntos:

**Tabla de evaluación técnica**

Criterios	Puntaje Mínimo	Puntaje Total
<b>1. Formación Académica</b>		
1.1. Título universitario con grado de Licenciatura en ciencias forestales, agropecuarias, biológicas u otras carreras relacionadas al desarrollo del capital humano	Cumple	No Cumple
<b>2. Experiencia General</b>		<b>20</b>
<b>2.1 Al menos 5 años en el ejercicio profesional</b>	<b>20</b>	
2.1.1. Menos de 5 años	0	
2.1.2. 5 años	14	
2.1.3. 2 puntos adicionales por cada año en el ejercicio profesional hasta un máximo de 6 puntos	6	
<b>2. Experiencia Específica</b>		<b>50</b>
<b>3.1 Haber desarrollado como mínimo 2 consultorías en proyectos de desarrollo productivo orientados a Seguridad Alimentaria</b>	<b>20</b>	
3.1.1. Menos de 2 consultorías	0	
3.1.2. 2 consultorías	14	
3.1.3. Dos puntos extra por cada consultoría adicional, hasta un máximo de 6 puntos	6	
<b>3.2 Haber desarrollado como mínimo 1 consultoría orientada al tema de Género</b>	<b>10</b>	
3.2.1. Ninguna consultoría	0	
3.2.2. 1 consultoría	7	
3.2.3. Un punto extra por cada consultoría adicional, hasta un máximo de 3 puntos	3	
<b>3.3 Haber desarrollado como mínimo 1 consultoría orientada al tema de Cambio</b>	<b>10</b>	



**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

<b>Climático</b>		
3.3.1. Ninguna consultoría	0	
3.3.2. 1 consultoría	7	
3.3.3. Un punto extra por cada consultoría adicional, hasta un máximo de 3 puntos	3	
<b>3.4 Haber desarrollado como mínimo 2 procesos de fortalecimiento dirigidos a organizaciones rurales</b>	<b>10</b>	
3.3.1. Menos de 2 procesos	0	
3.3.2. 2 procesos	7	
3.3.3. Un punto extra por cada proceso adicional, hasta un máximo de 3 puntos	3	
<b>4. Lógica de la Metodología, Plan de Trabajo</b>		<b>30</b>
<b>4.1. Metodología de desarrollo es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados; las actividades a desarrollar son lógicas y secuenciadas</b>	<b>20</b>	
4.1.1. No es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados	0	
4.1.2. Parcialmente es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados	14	
4.1.3. Es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados	20	
<b>4.2 Cronograma de actividades es claro y congruente con las actividades contempladas en la metodología propuesta</b>	<b>10</b>	
4.2.1. Cronograma de actividades no está en función a la metodología, alcances y tiempos propuestos	0	
4.2.2. Cronograma de actividades medianamente está en función a la metodología, alcances y tiempos propuestos	7	
4.2.3. Cronograma de actividades está en función a la metodología, alcances y tiempos propuestos	10	
<b>Puntaje Total</b>		<b>100%</b>

Toda propuesta técnica que obtenga un puntaje total por debajo de los 70 puntos, no se considerará para abrir el sobre "B" (sección económica) y se devolverá sin abrir, quedando descalificada la propuesta completa y excluida del proceso de evaluación y selección.

**5.2.2. Evaluación económica**

La propuesta económica tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30. Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

**6. SERVICIOS REQUERIDOS DEL PROPONENTE ADJUDICADO**

1. Presentar un cronograma y metodología para el desarrollo de los talleres.
2. Disponibilidad inmediata a tiempo completo de acuerdo con los requerimientos de los resultados y productos solicitados en el Término de referencia.
3. Poseer capacidad propia de movilización durante todo el período de la consultoría.
4. Contar con insumos y equipo necesario para cumplir con los servicios contratados en la presente consultoría (por ejemplo, computadoras, data show, cámaras fotográficas o de video, vehículo, entre otros).

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

### 7. PRODUCTOS A ENTREGAR

El proponente que sea adjudicado la presente consultoría se compromete a generar y entregar los siguientes productos dentro de los plazos requeridos:

Producto	Plazo máximo
1. Plan de trabajo, metodología y contenidos con los que se desarrollarán los talleres, actualizados y aprobados por la UGP del Proyecto PRO-LENCA	5 días después de la emisión de la orden de inicio
2. Informe de avance de la implementación de los 3 módulos de capacitación en 20 Organizaciones	70 días después de la firma del contrato
3. Informe de avance de la implementación de los 3 módulos de capacitación en 20 Organizaciones	140 días después de la firma del contrato
4. Informe final de la consultoría aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA	150 días después de la firma del contrato

### 8. PLAZO PARA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA

El contrato tendrá una duración total de 150 días calendario, y la misma será computable a partir de la firma del contrato, considerando las fechas de la emisión de las órdenes de inicio para cada producto dentro de los plazos indicados en el capítulo anterior.

### 9. LUGAR Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

El consultor desempeñará sus funciones bajo la dirección, coordinación y supervisión del director del Proyecto PRO-LENCA así como la Especialista en Adaptación al Cambio Climático, contando con el apoyo de la Especialista en Género del Proyecto. El proponente adjudicado desempeñará las funciones que correspondan a la planificación en su lugar de residencia si así lo desea y el desarrollo de los talleres en el área de atención del Proyecto de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado.

### 10. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de esta consultoría, aquellos escritos, gráficos, medios magnéticos y demás documentación o productos generados por el proponente adjudicado, pasará a propiedad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), los mismos que tendrán los derechos exclusivos para publicar, aplicar o difundir los productos que se originen en esta consultoría.

### 11. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y SANCIONES

La forma de pago será de acuerdo con el cronograma de entrega de productos, y por cada importe de pago se realizará la retención de la Garantía de Cumplimiento de Contrato del diez por ciento (10%); a la finalización de la consultoría que deberá ser realizada mediante la presentación y aprobación del informe final de los productos se realizará la devolución de la garantía retenida.

Todos los pagos se efectuarán previa presentación de factura, a nombre de "Unidad Administradora de Proyectos, Secretaría de Agricultura y Ganadería".

La sanción a la no presentación de informes y productos en los plazos establecidos será pasible al cobro de una multa del cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) del monto total del contrato por día de retraso, no pudiendo exceder la sanción del diez por ciento (10%).



## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

### 12. OBLIGACIONES IMPOSITIVAS Y DE APORTES POR PRODUCTO

El proponente que sea adjudicado la presente consultoría deberá cumplir con el pago de los Impuestos determinados por Ley, y Reglamentaciones vigentes, debiendo presentar la Factura o la constancia de pago de impuestos objeto del presente Servicio de Consultoría.

El proponente adjudicado deberá presentar en su informe final impreso y digital, así como presentar fotocopia simple de la constancia de pago de sus obligaciones impositivas y laborales, vigentes al momento de la ejecución de la consultoría.

### 13. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en Lempiras, moneda local de la República de Honduras, en 4 desembolsos de acuerdo al cumplimiento de los siguientes entregables:

Productos	Presentación	% de pago
1. Plan de trabajo, metodología y contenidos con los que se desarrollarán los talleres, actualizados y aprobados por la UGP del Proyecto PRO-LENCA	5 días después de la emisión de la orden de inicio	10%
2. Informe de avance de la implementación de los 3 módulos de capacitación en 20 Organizaciones	70 días después de la firma del contrato	40%
3. Informe de avance de la implementación de los 3 módulos de capacitación en 20 Organizaciones	140 días después de la firma del contrato	30%
4. Informe final de la consultoría aprobado por la UGP del proyecto PRO-LENCA	150 días después de la firma del contrato	20%

El presente cronograma es de carácter enunciativo, el cual puede ser optimizado por el proponente adjudicado, pero en ningún caso el tiempo de ejecución podrá exceder y/o superar el plazo total de 150 (ciento cincuenta) días.

Además de lo especificado anteriormente, para la realización de cada pago el consultor deberá llenar los siguientes requisitos:

- Debe Contar con Registro Tributario Nacional / Inscrito en el sistema de facturación de SAR, PIN de SIAFI del consultor.
- Se le hará Deducción del 12.5% de impuesto sobre la renta a menos que presente constancia de pagos a cuenta.

### 14. PRESENTACIÓN DE INFORMES

El proponente adjudicado debe presentar informes de avances para cada producto en formato impreso en tres (3) ejemplares y su versión digital, incluyendo los productos obtenidos más sus respectivos medios de verificación, asimismo deberá presentar un informe final que consolide los productos de la consultoría.

Los informes de avance deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Contenidos desarrollados,
- Guía metodológica,

## PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA

- Listados de asistencia,
- Imágenes,
- Evaluaciones de cada taller y
- Propuesta de seguimiento.

El informe final deberá ser un consolidado de los informes de avance.

La UGP tomará un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para la revisión y emisión del informe técnico correspondiente. Para ello, se designará como contraparte del servicio de consultoría la Especialista en Adaptación al Cambio Climático del Proyecto PRO-LENCA, misma que emitirá informes de corrección y/o de pre-aprobación para cada producto y también emitirá la solicitud del pago correspondiente, el cual será autorizado y aprobado por el Director del Proyecto PRO-LENCA.

### **15. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR**

El proponente que sea adjudicado es responsable directo y absoluto del trabajo de consultoría, debe responder incluso luego de la entrega del informe final para ello debe presentarse a cualquier requerimiento de la UAP/SAG y del Proyecto PRO-LENCA.

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

**16. ANEXOS**

**ANEXO I: Listado y ubicación de organizaciones a capacitar**

N°	Depto	Municipio	Comunidad	Nombre de la Organización Base
1	La Paz	San José	Barrio El Centro	CRAC Trabajando para el Futuro
2	La Paz	Santa Elena	Carrizal # 1	Consejo Indígena Lenca de la comunidad El Carrizal (CILCCA)
3	La Paz	San José	El Chaguitón	"CRAC Una Luz en el Camino"
4	La Paz	Santa Elena	Quiscamote	Consejo Indígena Lenca de la comunidad de Quiscamote (CILCOQUI)
5	La Paz	San José	San José Centro	E S M Nueva Visión al Desarrollo.
6	La Paz	San José	El Pedernal	CRAC Sagrado Corazón de Pedernal
7	La Paz	Santa Elena	Naguaterique	E A C P San José Obrero
8	La Paz	Santa Elena	Santa Elena Centro	E S M JOCOARAM
9	La Paz	Santa Elena	Santa Elena Centro	E S M Santa Elena
10	La Paz	Santa Elena	El Alumbrador	Consejo Indígena Lenca de la comunidad de El Alumbrador
11	La Paz	Santa Elena	Aguanqueterique	EACP Las Marías
12	La Paz	San José	San Martín	Empresa de Credito Comunal 4 de Agosto.
13	La Paz	Yarula	Cojore	Consejo Indígena Cojore
14	La Paz	Yarula	Puente No.2	CRAC Santa Rosita
15	La Paz	Santa Elena	Opalaca	CRAC Nueva Opción para Los Pobres
16	Intibucá	Intibucá	Llano Redondo	Empresa de Servicios Monquecagua. LTDA (ESMOL)
17	Intibucá	Intibucá	Monquecagua	Empresa de Asociativa Campesina de Producción "Virgen de Suyapa"
18	Intibucá	Yamaranguila	Las Flores Cofradía	Empresa de Producción de Artesanía de Pino (EPROAPINO)
19	Intibucá	Intibucá	Pueblo Nuevo	CRAC AJAVI (Asociación de Jóvenes Visionarios de Intibucá)
20	Intibucá	Intibucá	Chiligatoro	Empresa Productora de flores y papa "Floricultura El Clavel"
21	Lempira	San Manuel Colohete	Posa Verde	Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Olivos de Celaque
22	Lempira	Erandique	San Antonio Montaña	CRAC Lempira

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

23	Lempira	San Marcos de Caiquin Lempira	Tierra Colorada	Caja Rural de Ahorro y Credito San Marcos
24	Lempira	La Campa	Nueva Esperanza	Caja Rural de Ahorro y Credito La Esperanza
25	Lempira	Belén	Las Mesitas	Caja Rural de Ahorro y Credito Nueva Esperanza
26	Lempira	Gracias	Mejocote	CRAC Nuevo Renacer
27	Lempira	Gracias	Pinal San Antonio	Caja Rural de Ahorro y Credito Unión y Esfuerzo
28	Lempira	San Manuel Colohete	San Manuel Centro	Caja Rural de Ahorro y Credito Productores de Ajo de Celaque
29	Lempira	San Marcos de Caiquin Lempira	Mataras San Marcos Caiquin	Caja Rural de Ahorro y Crédito Nueva Alianza.
30	Lempira	Erandique	Guatincara	CRAC Congolón Centro
31	Lempira	Gracias	La Asomada	CRAC Nueva Liberación.
32	Lempira	Erandique	Erandique	CRAC Dios es amor
33	Lempira	Gracias	Mejocote	Caja Rural de Ahorro y Crédito Riego Mejocote
34	Lempira	Erandique	Gualguire	CRAC Nueva Esperanza.
35	Lempira	Erandique	Tierra colorada Chimizal	CRAC Nuevos Horizontes.
36	Lempira	Erandique	Guatincara	CRAC Congolón 3 Cruces.
37	Lempira	Erandique	Barrio Nuevo	CRAC Nuevo Renacer N° 1
38	Lempira	Gracias	El Zarsal	Empresa de Servicios Múltiples Acción Femenina en Marcha.
39	Lempira	Erandique	Gualmaga, La Laguna	CRAC Lempira No. 4
40	Lempira	Erandique	Tierra Blanca Chimizal.	CRAC La Fortuna

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

**ANEXO II: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA**

[Lugar, fecha]

Señores  
UAP/PRO-LENCA  
Secretaría de Agricultura y Ganadería

Estimado Señores:

Por medio de la presente, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso de contratación para la consultoría **“Fortalecimiento de capacidades humanas en aspectos de seguridad alimentaria con enfoque de género y adaptación al cambio climático”**.

Por ello, estamos remitiendo en adjunto nuestra Propuesta, con vigencia de un plazo de 90 días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de Propuestas establecido. A la vez, confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra (ingrese el nombre completo del Oferente) resulte adjudicataria y sea contratada.

Queda entendido que los documentos de Calificación, Oferta Técnica, Oferta Económica y toda la información que se anexa en esta propuesta, será utilizada por la SAG, para determinar, con su criterio y discreción, la capacidad para la provisión de lo requerido mediante el proceso de contratación.

Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta solicitud y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la propuesta. En caso de ser elegida nuestra firma consultora para prestar el servicio, nos comprometemos a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo con los Requerimientos Técnicos, informes, Estudios, Instrucciones de la presente Términos de Referencia y cualquier aclaración o adición emitida.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (ingrese el nombre completo del Oferente) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fecha en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Nombre de la Empresa o Consorcio \_\_\_\_\_

Cargo del Firmante \_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante legal \_\_\_\_\_

**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

**ANEXO III. PROPUESTA ECONOMICA PARA CONSULTORIA: “Fortalecimiento de capacidades humanas en aspectos de seguridad alimentaria con enfoque de género y adaptación al cambio climático”.**

Presentación de la Oferta Económica

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Señores  
UAP/PRO-LENCA  
Secretaría de Agricultura y Ganadería

De conformidad con la documentación recibida para presentar la oferta del proceso de contratación de la consultoría (indicar el nombre de la Consultoría), nosotros (Firma Consultora): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ofrecemos llevar a cabo la ejecución de los servicios de consultoría mediante un contrato tipo Suma Global, por una suma cerrada total de \_\_\_\_\_  
(Escribir el monto en números y letras) Lempiras.

Nuestra Oferta permanecerá vigente por noventa (90) días calendario a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de ser elegidos como la firma consultora prestadora del servicio, nos comprometemos a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo a los Requerimientos Técnicos del Organismo Ejecutor, Informes, Estudios, Instrucciones de la presente contratación y cualquier aclaración o adición emitida. Entendemos y aceptamos que el Contratante no está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier oferta que puedan recibir.

Atentamente,

Oferente: (indicar nombre completo del oferente)  
Nombre: (indicar el nombre completo de la persona que firma la propuesta)  
Cargo: (del firmante)  
Firma: (firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados)  
Fecha: (día, mes y año en que se firma la Propuesta)

Anexo a la carta de presentación de la oferta Económica

Descripción Actividad / Rubro	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios del consultor			
Pago de gastos de logística			
Gastos de permanencia en la zona (viáticos, transporte, hospedaje y alimentación).			
Equipos, insumos y papelería			
Costo de 2 talleres de socialización, en Choluteca, para un auditorio aproximado de 30 personas.			
Impuestos (ISV)			
Otros gastos (detallarlos)			
<b>TOTAL</b>			



**PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL  
PRO-LENCA**

**ANEXO: IV. Modelo de presentación de Currículos del personal incluido en la oferta**

**Hoja de vida**

1. Cargo propuesto: *[solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición]*:
  
2. Nombre del oferente: *[inserte el nombre del oferente que propone al candidato]*:
  
3. Nombre del individuo: *[inserte el nombre completo]*:
  
4. Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_
  
5. Educación: *[Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.]*
  
6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: \_\_\_\_\_
  
7. Otras especialidades *[Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el número 5 – Dónde obtuvo la educación]*:
  
8. Países donde tiene experiencia de trabajo: *[Enumere los países donde el individuo ha trabajado en los últimos diez años]*:
  
9. Idiomas *[Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo]*: \_\_\_\_\_
  
10. Historia Laboral *[Empezando con el cargo actual, enumere en cronológico los cargos que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo las actividades realizadas en el marco de esa contratación, fechas de empleo, nombre de la organización y cargos desempeñados]*:  
Desde [Año]: \_\_\_\_\_ Hasta [Año] \_\_\_\_\_  
Empresa: \_\_\_\_\_  
Cargos desempeñados: \_\_\_\_\_
  
11. Certificación:  
Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.  
\_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
[Firma del profesional propuesto] Día / Mes / Año  
Nombre completo del oferente: \_\_\_\_\_